



## NOTA INFORMATIVA

### CONCURSO ESPECÍFICO 1/2021 AESA

Las puntuaciones provisionales se publicarán en esta web el día hábil siguiente a la reunión de la Comisión de Valoración.

Los funcionarios participantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del listado para solicitar la revisión de la puntuación de los méritos en caso de que la consideren incorrecta.

La solicitud deberá realizarse por escrito mediante correo electrónico dirigido al buzón [rrhh.aesa@seguridadaerea.es](mailto:rrhh.aesa@seguridadaerea.es), indicando en el mensaje “Revisión puntuaciones ESPECÍFICO 1/2021” y argumentar la supuesta causa del error.

No se contestarán individualmente las solicitudes de revisión, finalizado el plazo de presentación de solicitudes de revisión se publicará un listado definitivo de puntuaciones.

**Esta publicación tiene únicamente efectos informativos.**

Madrid, 28 de mayo de 2021

EL JEFE DE DIVISIÓN

Diego Ciprián Albiñana

DOCUMENTACIÓN INTERNA

CORREO ELECTRÓNICO:

[aesa@seguridadaerea.es](mailto:aesa@seguridadaerea.es)

*La clasificación de este documento indica el nivel de seguridad para su tratamiento interno en AESA. Si el documento le ha llegado por los cauces legales, no tiene ningún efecto para usted*

PASEO DE LA CASTELLANA 112

28020 MADRID

TEL.: +34 91 396 8000